



En la Unidad de Atención Psicológica a Adolescentes del programa *No te Cortes*, que hoy ha visitado la consejera de Familia, Juventud y Política Social

La Comunidad de Madrid intervino en 132 casos de mujeres menores de edad víctimas de violencia de género

- Se ofrece atención especializada a chicas que sufren algún tipo de maltrato físico o psicológico por parte de sus parejas
- *No te cortes* ayuda a identificar comportamientos de dominio y abuso en las relaciones afectivas

10 de agosto de 2021.- La Comunidad de Madrid intervino en 2020, a través de la Unidad de Atención Psicológica a Adolescentes, en un total de 132 casos en los que se prestó atención a más de 300 personas. Así lo ha señalado hoy la consejera de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid, Concepción Dancausa, durante la visita a este servicio, integrado en el programa *No te cortes*, para atender las necesidades de las adolescentes que sufren algún tipo de violencia física y/o psicológica por parte de sus parejas, así como de las personas que conviven con ellas.

No te cortes ayuda a las jóvenes menores de edad y a sus familias a identificar situaciones de maltrato, que no suelen manifestarse inicialmente con agresiones físicas y sí a través de comportamientos de dominio y abuso que, en muchas ocasiones, las adolescentes no identifican como violencia y que la Administración regional ayuda a detectar y combatir también a través de la web <https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/no-te-cortes#>.

Dancausa se ha interesado por el trabajo que realizan los profesionales de la Unidad de Atención Psicológica a Adolescentes, un equipo multidisciplinar integrado por psicólogos, educadores, juristas y trabajadores sociales que abordan esta problemática con los menores y sus allegados, desarrollando una atención integral que se prolonga de media durante más de un año.

Las conclusiones de diferentes investigaciones coinciden en señalar que, a pesar de los avances producidos en la igualdad entre hombres y mujeres en las últimas décadas, en las generaciones jóvenes sigue existiendo, de una no anecdótica, violencia de género en las relaciones afectivas, normalizando ideas tales como mirar el móvil de la pareja o controlar su vestimenta.

En este sentido, Dancausa ha insistido en la necesidad de promover una educación afectiva y sexual sana y ajena a la violencia y fortalecer la línea de



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

trabajo con las familias con víctimas de la violencia de género, para aportar claves en la educación de los menores que impidan la trasmisión de unos valores discriminatorios que derivan en menosprecio, control, aislamiento y violencia.